

Madrid, a 28 de diciembre de 2004.

**Asunto: Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2004:
subsanción de la comunicación**

Apreciados algunos errores aritméticos, por la presente se comunica la subsanción del Hecho Relevante número 54514 relativo al asunto de referencia, en los siguientes términos:

- El importe efectivo finalmente abonado el pasado 17 de diciembre por Ebro Puleva, S.A. a los 53 empleados del Grupo Ebro Puleva adheridos al Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2004, asciende a un total de 405.555,57 euros, mediante la entrega de un total de 41.853 acciones, valoradas a 9,69 euros, con cargo a la autocartera de Ebro Puleva, S.A., la cual en aquella fecha quedó compuesta por 34.125 acciones, por importe total de 352.511,25 euros, lo que representa un 0,0222% del capital social.
- Los dos directivos que fueron objeto de comunicación individualizada recibieron 1.238 acciones cada uno de ellos, lo que suponen 11.996,22 euros al referido valor de 9,69 euros por acción.
- El resto de los aspectos comunicados es correcto.

Fdo.: Miguel Ángel Pérez Álvarez
Secretario General y del Consejo